31-2

24 Leg 64-3

Memoria sobre el Fomento de España por Dn. Joaquin Acevedo

Las Provincias litorales, y Meridionales de España; bañadas unas por el Occeano, y otras á la entrada del Mediterraneo, tienen una de las situaciones mas felices de la Europa para despachar sus vinos, aceites, y demas frutos que no se cogen en el Norte; y asi con el incremento que tomó la poblacion, industria, agricultura, y comercio durante este Siglo en aquellos Paises, tuvo en los nuestros feliz fomento el cultivo de estos Frutos. (1) Los Comerciantes del Norte establecidos en nuestra Costa meridional, proveyan la mesa de vinos, y quema de Aguardientes para aumentar su giro y ganancias, que eran mayores de las que le proporcionava el mismo comercio en Francia que por su Clima é industria tiene los efectos.

(1) El reglamento hecho por el Gobierno á mediados del Siglo sobre el Comercio de Aguardientes fué de grande utilidad para estas Provincias.

del Norte, y en España se hace grande consumo de sus Manufac, quero, lienzos, quincallas y demas generos que nos vienen de aquellos Paises.

Sus Gobiernos veian con gusto, el que los Vinos viniesen de un Pais que en compensacion consumia sus generos y efectos, y que por su situacion local, fertilidad de su suelo, y estension de sus Provincias de America no nezesita para su prosperidad ambicionar conquistas; ni su engrandecimiento podria ocurrir sobre las Potencias del Norte, de las que le separan grandes Cadenas de Montañas; paises dilatados, y barios ma ves.

De las mismas ventajas que gozan en el dia con el cultivo de aquellos frutos las Provincias maritimas de Cataluña, Valencia y costa de Andalucia, gozarian con conveniencia comun los Reynos de Aragon,, Cordova y Jaen, si se franqueasen los saltos del Ebro, se facilitase la navegacion de aquel Rio, y se hiciese el Guadalquibir navegable hasta Andujar, obras mucho mas faciles, y menos costosas que las emprehendidas en el anterior Reinado en fabor de la prosperidad publica. La facilidad que darian estas dos obras de extraher el vino y demas frutos, aumentaria su precio al salir de las manos del Labrador: este, mejoraria la elaboracion, y el tibo; el consumidor los tendria a precios mas comodos; algunos de sus vinos mejor elaborados; aumentaria el numero de los generos en venta para el Extrangero; y la mayor concurrencia de vinos y aguardientes en las Plazas de Tortosa y Se-

villa, ocarrinaria un feliz cambio en el Comercio, y agricultura de las Provincias de Cataluña, Valencia, Aragon, y Andalucia, favoreciendo el establecimiento de Fabricas, y ovaratura Acomestibles.

Un Pais en que el mayor numero de tierras esté de viñedo, ú olibar, escaseará de granos, y ganados; pues todos los frutos son producciones de la tierra, y si está ocupada con estas plantas, mal podrá producir los frutos nezesarios al sustento de sus avitantes. Estarán caras las subsistencias, si no tiene inmediatos los Paises cosecheros de granos, y criadores de ganados; y uno, y otro encareará, si aquellos Paises están vajo dominio ageno, en el caso que prohiba su extraccion, haya guerra con aquella Potencia, ó con otra maritima que tenga fuerzas navales superiores en aquellos mares, si tienen las provisiones de Provincia ultramarina. El incombeniente es mayor si la Provincia es fronteriza, y tiene que sostener Exercito. La manutencion costará mas al Estado, y quizá la encarez de vivere, impedirá hazer la guerra con felicidad, y si imbernaren en sus Puertos las Esquadras, tambien se aumentaria su coste, y la dificultad de hazer las provisiones.

Si es Pais Artista, la carestia de los comestibles encarecerá la mano de obra, y sus manufactos no podrán sufrir la concurrencia en los Paises estrangeros, con los travajados en Pais de igual industria y proporciones, y que tenga mas baratos los mantenimientos; y en todas partes su alto precio dificultará la salida. Esta es una de las causas que detienen los progresos de las Artes en la Provincia de Catalunña

que tiene gran comercio de aguardiente, y vinos, pequeña cosecha de granos, y corta cria de Ganados. Los granos le vienen en gran- de copia de Africa, y Sicilia: Los ganados le entran de Francia y Aragon; la Carne y el pan suelen estár mas caros que en las demas Provincias del Reyno, y durante la guerra parada faltá ron entrambos Articulos, y no podian prosperar las fabricas y artes en Cataluña mientras no tubiesen mas varatas las subsistencias, si no fuera por las muchas ventajas que gozó en todo el Siglo.

El mejor arreglo de Contribuciones que se estableció en aquella Provincia despues de la guerra de Sucesion, el gran numero de tropas que se acantonó en ellas, haverse hecho en- Barcelona los embarcos de las Expediciones de Italia; hacerse en aquella Ciudad los Pertrechos del Exercito hasta ahora haze pocos años; el establecimiento de las Atarazanas de Ar- tilleria, que en el Siglo pasado estavan en Milan; la propor- cion de ser Barcelona la primera Escala de España para el comercio de Italia y Levante; su feliz clima que convida al Estrangero á establecerse; contar en su Guarnicion los Cuerpos mas ricos de la Infanteria; y Cuerpos estrangeros, cuyos indi viduos poblaban sus talleres, y aumentavan su industria. La construcc.n de la Plaza de Figueras, y Ciudadela de Barcelo- na, cuyo coste passará de cien millones. La costumbre de tra vasar que tienen sus naturales, que en pocas Provincias del

Reyno está igualmente cuidada esta parte de la educacion.

Las ventajas referidas cuales que el Gobierno les proporcio
no, la pusieron en el estado de prosperidad en que la vemos. Las
gavelas impuestas sobre los generos estrangeros, y su consumo en
la Peninsula, y America; el atraso de Artes, y escasez de Capita-
les en que estavan las demas Provincias del Reyno, no contan-
las Provincias exentas que por estár fuera de la demarcacion de
las Aduanas no podian disfrutar de esta ventaja; y de Cadiz cu-
yos Capitales absorbian el comercio exclusivo de America dando
les mas rédito del que podia ofrecerles ninguna fabrica, havia de
sér particularmente favorable á Cataluña que tenia Capitales
y germen de Artes, en sus costumbres, clase numerosa de Artesa
nos, y situacion, singularmente la prohivicion de comerciar
generos estrangeros de algodon, para cuya manufactura tenia
la proporcion de traer las hilazas del Levante mientras se pro-
porcionava traer del Estrangero, las Maquinas para hilar, y
cardar los algodones á nuestra America. Lo mismo le sucedió
despues con el libre comercio de America de cuyo beneficio le s-
dava mayor proporcion para disfrutarle, sus capitales, artes
factos, y sobrada Economia de sus Maxineros.

Del mismo mal que Cataluña se aquejan las de
mas Provincias del Reyno: La carestia de subsistencias, efec-
to del atraso de la Agricultura, de granos, Semillas Legumbres,
y poca industria rural, es la causa principal de que no prospe-

ren las Artes: es una verdad que la demuestran treinta
años de prohivir, y gavelar la entrada de generos estrange-
ros; de conzeder privilegios esclusivos; de gastar cantidades
prodigiosas en favorecer el establecimiento de fabricas, de im-
poner fuertes contribuciones sobre la extracc.n de primeras
materias, nada basto. El Estrangero en el adelantamien-
to en que estan las Artes, save que si tiene la mano de obra,
construcc.n de Edificio, coste de obras idraulicas vastas, puede
comprar las primeras materias mui caras, hacer buen gene-
ro, y darle á precio comodo. El Fabricante estrangero que
le cuesta poco la mano de obra, no perdona manipula-
cion para ahorrar primera materia, ó mejorarla: al
Nacional que le cuesta mucho la mano de obra, y tiene en
conbeniencia la primera materia, no repara en consu-
mir mucha á trueque de ahorrar jornales, lo qual per-
judica á las telas para recivir bien el tinte y lesquitaba-
limpieza, y crmosura; y las ventajas que gozan en el Co-
mercio nacional y de America, haze su despacho; pero es-
ta fabrica es menos beneficiosa al Estado, en razon de los
menos brazos que emplea, de la mayor cantidad de primera
materia que consume, y de la menor mejora que recive; y
nunca puede esperarse que corte la entrada de Generos finos
Estrangeros; pues el luxo hijo del amor propio, se ali-
menta de la preferencia, y la busca.

La prosperidad dlos Paises antiguos indujo á error, co-
mo se savia estavan ricos, y florecientes, y se vehian los inu-
merables caudales que extrahian del Reyno, se persuadió era
esta su riqueza, y de ninguna manera se pensó que provenia
dela tambien del estado de su Agricultura. La abundancia
de Granos de las Castillas, la fertilidad del suelo de nuestra
Peninsula, las abundantes cosechas de Seda en las Provincias
meridionales, la excelencia delas Lanas, y el lucroso comer-
cio dela America contribuyeron mucho á sostener la opinion,
que fomentar las Artes, y el Comercio, y ponernos al nibel de
los paises mas florecientes dela Europa, era una misma cosa.
La prosperidad que gozan las Provincias de Cataluña y Valen-
cia, vino alparecer en apoyo de esta theoria; se savia su prosper-
idad, y se veia el consumo de sus artefactos, no se veian los
esquilmos que saca el Valenciano anualmente dela tierra,
ni las Vides que el Catalan plantó hasta en las cumbres delos
Montes. La prosperidad dlas Artes, y comercio, es bizarra
y bulliciosa: se lleva la atencion del que no considera sus rie-
gos, y no conoce la solidez, y permanencias del Agricola, que no
es incompatible con aquella, antes la apoya y lleva al mayor
grado de incremento, quando por si sola sin la ayuda dela Agri-
cultura tiene limites muy estrechos prefijados por los precios
de subsistencias, y primeras materias en los Paises que no son mas
economos é industriosos que los vecinos: ademas que por los prin-

cipios que acavamos de impugnar tampoco podriamos aspi-
rar á ser fabricantes de Lienzos y quincallas de que hazemos
tanto consumo, y cercaeamos de primera materia, ó no la
tenemos á precios mas comodos, si no por el contrario mas
subidos. Ni tampoco hai que persuadirse por que las Lanas
y Sedas esten mas varatas que en Inglaterra, y Francia, cu-
este al Fabricante nacional menos, la que emplea en los ar-
tefactos, pues si tiene que suplir la menor destreza en la ma-
nipulacion, con la mayor finura, y consumo de la primera
materia, esta perdida no será siempre resarcida por el me-
nor precio de la primera materia que fuere de igual cali-
dad. Si se abrieren Caminos y Canales, las conducciones se-
rian mas varatas, y se vivificaria la Agricultura.

La mas facil navegacion del Ebro daria salida mas-
ventajosa á los frutos de Aragon, fomentaria su Agricul-
tura, y se aumentarian las Cosechas. El vajo precio, y mucho
alcool de los vinos de Aragon, y la varatura de las leñas, ha
ria que á la lengua del agua los Aguardientes de Aragon
se podrian dar á precios mas comodos del que los Catalanes
y Valencianos pueden dar los suyos, lo qual precisaria á es
tos á mejorar sus vinos y Aguardientes (que generalmen-
te no los hazen con toda la prolijidad conveniente, ni sus
Aguardientes igualan en calidad á los de Francia) ó estable-
cer Fabricas de licores (para lo qual tiene la gran propor-

cion de tener aguardiente, y azucares baratos) õponer de pan llevar las tierras mas ã proposito para este fruto que suelen ser las que no producen el mejor vino: tambien vajarian los granos de Aragon para el consumo de estas dos Provincias ãpreçios mas equitativos: para el mismo efecto convendria se abriesen (a) los Caminos de Aragon ã Cataluña y Valencia.

(a) La situacion de Zaragoza con sus Azequias, Rio navegable, cosechas de Seda, Cañamo, abundancia de Lanas, baratura de leñas, y alimentos, y vecindad ã Paises Antiguos, combidaria al establecimiento de Fabricas, de cuya ventaja gozaria siempre que se aumentase el Comercio del Reyno de Aragon, y el numero de Capitalistas. En todos sa se podrian establecer las Atarazanas de Artilleria que están en Barcelona donde el consumo que haze de carbones, puede perjudicar ã las Fabricas de aquella Ciudad, y el establecimiento podria tener Carbones, y maderas en mayor conbeniencia, los alimentos mas baratos, y seria menos costosa la conduccion de Artilleria ã lo interior del Reyno, fronteras de Aragon y Navarra, y fomentaria el terrritorio de aquella Ciudad, al igual que en Barcelona no fomenta ninguno, por que en una Ciudad grande que consume mucha cantidad de granos y carnes estrangeras, y que tiene grande luxo, desaparece el numerario, y ã una Ciudad corta la enriqueze, le dá Capitalistas, y haze prosperar la agricultura de sus inmediaciones. Esta Ciudad ã la embocadura de un rio navegable, con abundancia de leñas, y cosechas de Cañamo y seda, y las Lanas de Aragon tiene las mejores proporciones para establecer toda especie de manufacturas.

La navegacion del Guadalquivir desde Andujar á Sevilla es otra extremadamente util, vivificaria las Ciudades interiores de Andalucia (b) facilitaria la provision de granos á la Andalucia, y Mancha en años de carestia, pues la diferencia de su clima hace mui facil sea abundante la Cosecha en la una, y escasa en la otra, y les dá proporcion de consumir granos ultramarinos á precios equitativos en el caso que sea en ambas escasa la Cosecha estando S.n Lucar tan inmediato á la Costa de Africa. Andujar seria el Puerto por donde se surtiese Madrid, y gran parte de Castilla la nueva de los generos ultramarinos, y en donde comprarian las dos Castillas el Aceite de los Reynos de Sevilla, y Cordoba, á precios mas comodos que en el dia. Abriria á los Vinos de Cordoba y Jaen el Comercio de aguardiente y vinos haciendo poco costosa su conduccion á la mar, disminuiria los plantios de Olibar el mayor valor que tomarian los otros frutos, y el aumento de poblacion haria que su cultivo se mejorase: teniendo mas estimacion los frutos apreciarian la economia del tiempo, se aumentarian las

(b) Merece la mayor atencion del Gobierno el numeroso Gremio de Plateros de Cordoba estableciendo Escuela de dibuxo en aquella Ciudad, poniendo un Gabinete de Maquinas correspondientes á aquel arte, colecc.n de Moldes, y Maestro publico que enseñase el uso de las Maquinas, y operaciones que facilita los diferentes trabajos en oro, y plata.

poblaciones rurales, se formarian otras nuevas tendrian mas obra los Artesanos, y la Poblacion de las Ciudades caminaria á ser Artesana. Como en Estremadura no se favorecia con esta obra la las extraccion de granos y vinos, su clima, la inmediacion á la Corte, y la menor distancia á las Provincias septentrionales del Reyno la combidavan á las plantaciones de Olibar que se acomoda con su corta poblacion agricola, y que no sufrian los privilegios enclusibos de Molinos de Azeite y fabricas de Jabon que hai en Andalucia, y perjudican tanto á la economia y buena elaboracion. Es una gran ventaja en economia politica poder proporcionar á una provincia interior la salida de sus frutos, fomentando los mas ricos, cuyos portes suben siempre menos aumentando el Comercio de las maritimas, y variando las Cosechas (c)

(c) La variedad de Cosechas, favorece la Poblacion dando trabajo del Labrador en las diferentes estaciones del año, y no la expone á que perdido un fruto se arruinen sus moradores. tambien favorece la fecundidad de las tierras cultivandolas del fruto para que sonmas propias.

Andujar por sus excelentes Arzillas, como se vé en las Alcarrazas, y la abundancia de leñas que le proporciona la inmediacion á Sierra Morena, y las muchas Alfarerias que tiene, es acaso la Ciudad mejor situada en España para el establecimiento de Fabricas de Loza fina, expecialmente siendo el rio navegable para la entrada á America.

La navegacion de este Rio, no solo es tan util como llevamos dicho, si no facil, como demuestra la cantidad de aguas que lleva el Guadalquivir por Andujar, y el corto desnivel de este Rio, y lo que es mas, hai fondos para egecutar la navegacion del Guadalquivir, y del Ebro.

Los gastos que el Estado haze anualmente en los Presidios menores de Africa podrian servir para este destino, y la tropa que emplea en tiempo de guerra se ocuparia en la defensa de nuestras Fronteras, guarnicion de plazas maritimas è Islas valiares; y en tiempo de paz en el travajo de obras publicas, ocupacion mas util y menos penosa que aquellas Guarnicio-nes. Causa admiracion se guarnezcan malos y pequeños Castillos sobre la Costa de Africa, y tengamos nuestras Fronteras poco defendidas con Plazas, y las Ciudades maritimas mal guarnecidas. El util abandono de Oran; el incremento de nuestra Marina, las torres construidas en las Playas, la creacion del Regimiento fijo de la Costa, la paz concluida con los Marroquies, y el Comercio entablado entre las dos Naciones, hacen que no se nezesiten aquellos Castillos. Los Marroquies tienen gran de estension de tierras fertiles y descansadas, no nezesitan beneficiarlas para que les den cosechas colmadas, tienen sobrante de granos, Ganados y Lena, nosotros escaseamos de estos artic-los, se venden en sus puertos à precios comodos, y vienen à los nuestros, por la corta navegacion con flete barato, sin el riesgo de aberia, y coste de las precauciones que se nezesitan tomar

para las largas navegaciones en el embarco de granos. En cambio se lleva á los suyos efectos de nuestra America, y generos de España. Su riqueza pende del despacho de sus frutos, y nuestra guerra se lo dificultaria. La ganancia incierta de la piratería que podrian hacer sobre nuestra Costa, se la imposibilitaria la vigilancia de los cruzeros. Las torres de señales en tierra, y destacamentos de Caballeria para impedir la prision de gentes, y las Plazas menores de Africa. Los Moros tienen otros muchos Puertos de donde salir á Corso, y algunos mas inmediatos á nuestra costa, y siendo la Costa de Africa mas brava que la nuestra, y con corrientes no seria mas facil á nuestras embarcaciones en crucero abrigarse en los Presidios menores que entrar en nuestros Puertos. La Francia y la Inglaterra tubieron paces con los Berbericos, y no tenian Plazas en su pais, nosotros las teniamos, y no tubimos la paz hasta que embiamos expediciones navales á aquella Costa; á demas que si los Marroquies aumentan su fuerzas, ó aprenden el arte de la guerra aquellos Castillos servirian con su toma para aumentar su arrogancia. Toda es la que por su fuerte situacion puede servir para hazer estrellar las fuerzas Marroquies, é imponerles respeto, y su posicion en el Estrecho la hazen apreciable.

La persuasion en que se estaba de que las Castillas eran un Granero inagotable como lo acredita el Canal de Castilla principiado por Aguilar de Campo para extraer las Arinas á Ame-

vica, y no por Segobia para probeher la Corte, provenia dla
corta Poblacion, y falta de comunicaciones que recayendo sobre
un suelo fertil ocasionava superabundancia de granos, y es-
ta causa el embilecimiento del precio, y lo que algunos mira-
van como ventaja de la Provincia, era la Ruina de la Agri-
cultura; pues el Labrador no se cuidava de beneficiar las tie-
rras, si no de proporcionar las Cosechas al consumo. Au-
mentada la Poblacion, y abiertas algunas comunicaciones
como havia poca industria rural, y se extrahian grandes
para otras Provincias, se aumentaron los precios, y se conoció
no eran suficientes sus sobrantes para reemplazar la falta
de granos que tienen las Provincias maritimas. Es bien fa-
cil de conozer que todo Pais en que tenga considerable aumen-
to la poblacion, si no mejora la Agricultura, tendrá los co-
mestibles á alto precio, pues un Millon de Almas consumen
siete millones de anegas de grano: añadese el consumo de
Carnes, aceite vino, y legumbres, y será imposible si no me-
jora el cultivo, que la misma cantidad de tierras produzca un
exceso tan considerable de frutos, y se hará contribuyente
de sus vecinos en el valor de frutos ó ganados que tenga que
comprarles. En el Reyno hai otro motivo de diminucion de
frutos, en las muchas tierras que ocupan los Ganados me-
teños, en Extremadura, Andalucia, Reyno de Leon, y Cas-
tillas que se deve considerar como criador de Lanas, no como
propagador de la especie, ni que probea el abasto de Carnes; pe-

es el grun cuidado que tienen los Ganaderos en conservar la bondad de la Carta, y el largo viage que emprehenden dos vezes al año les obliga á marar mayor numero de Corderillos en las paridéras, que los otros ganados estantes de lana, y á tomar mas tierra de pasto del que corresponde al numero de cabezas, para resarcirse de lo que ha padecido en el viage, en el qual, y despues del Equinoccio, si sobrevienen Nubrias, y frios, como vienen de clima mas templado, y les falta el abrigo natural de la Lana padecen perdidas considerables.

Se puede asegurar que el calculo que se acostumbra hazer de siete anegas de Grano por persona, en mui vaja tratando de los consumos de Pan que haze el Pueblo de las Castillas y Andalucia, que acostumbrado á tenerlo excelente, y mui barato, hace de el su principal alimento, no gasta del hecho con economia; en los Paises meridionales se acostumbra á comer menos carne que en los del Norte. En España con el incremento que toma todos los dias los plantios de Viña, y Olibar, merece mayor atencion la buena cultura de los Granos. Igualmente la industria rural, para lo qual seria ventajoso que en lugar de gran consumo que se hace de Carnero, y Macho en los Pueblos interiores del Reyno, se aumentase el consumo de Baca, ganado que se puede criar con mas economia, y no destruye el Arbolado. Creo que una de las Causas mas poderosas para que esten poco pobladas de Arboles las grandes Montañas del Reyno de Leon, y de Castilla es el Macho de Cabrio, que les come los renuevos, les perjudica la vegeta-

cion, ô la destruye comiendo el Arbolito quando es nuevo, y esta tierna. Asi como el Burro destruye el Arbolado ã las orillas de los Rios comiendo la blanda corteza del Chopo, y demas Arboles aquaticos.

Para favorecer el consumo de Baca es preciso aumentar el ganado Bacuno en las Provincias interiores del Reyno: y no suzederá esto con utilidad publica si no se mancomuna con la agricultura, y aprehenden sus naturales ã sacar las utilidades que les puede producir ordeñando las Bacas de cria y haciendo manteca y queso.

La Agricultura, y la industria Rural merecen la mayor atencion del gobierno: ¿ Quanto mas ventajoso seria q.e las llanuras de Estremadura atravesadas por dos Rios de los mas caudalosos del Reyno estubieren plantadas de Morera y sembradas de Cañamo, Maizes, trigo, y legumbres, que ocupadas en producir lana, para las Fabricas estrangeras?

La diminucion de Mestas, es tambien fabrable ã las Fabricas de lana nacionales, pues que el mucho terreno que ocupan crian ã las causas de la Carestia de mantenimientos en España, y del alto precio de la mano de obra, y no les causara perjuicio el mayor precio de la Lana trashumante, efecto de la mentr abundancia, por que este recargo le sufria igualmente el Fabricante Estrangero, y por el contrario sacarian ventaja de que se aumente el Ganado de lana, errante; de que se afinen las Castas, y de que se traigan otras nuevas, como ha

que cria las lanas las gas de Inglaterra.

Ni perjudicaria á la balanza mercantil del Reyno p.
que la lana que bendiesemos al Estrangero, como mas codiciadas,
tendria un precio mui subido; quanto mas, que la riqueza na-
cional no puede vasar por este motibo, pues los productos de la
tierra en cubtibo son mayores; y si creyesemos que necesitava-
mos del valor de las lanas vendidas al Estrangero, para pagar
el precio de los generos que nos introduce, permitase en Estrema
dura abrir las tierras, y bender los Granos á Portugal, que por
tener grandes plantios de Viña, tiene escasa cosecha, y precios su-
bido, y nos hallariamos recompensados con usura de aquella per-
dida imaginaria.

Ni hai que proponerse puedan consumir nuestras Fabricas
de Paños finos la cantidad de lanas que se embarca; pues era preciso
que travasasen paños para todo Europa, para lo qual se nezesi
tava que por su economia pudiese sufrir los portes, y contribu-
ciones de entrada en el Pais estrangero, y esto nunca suzederá mi-
entras estén cargas las subsistencias, y tenga grande redito el di-
nero como nos suzede, por ser el comercio de nuestra America
mui lucrativo, el nuestro mui productivo, y absorver los capi-
tales que se nezesitan para esta especie de Fabricas que los pi-
den mui grandes: ha sido fortuna que las Fabricas de Guada-
lajara, y Brihuega se conserven por cuenta del Rey; pues-
habria pocos Capitalistas que las pudiesen sostener, y estos aca-
so se propondrian sacar un redito que perjudicaria á su con-

sumo. En un Pais donde tiene un redito tan fuerte el di-
nero empleado en el Comercio de America, y el numero de
Capitales puestos en giro, no guarda proporcion con los
ramos de comercio, las Fabricas se resienten de la gran-
ganancia que quiere hazer el fabricante, y esto ha causa-
do la disminucion, y la ruina de algunas Fabricas (d) por
el poco consumo, é impedido el establecimiento de otras por
no presentár la ganancia que el Capitalista se proponia.

La Cosecha de los Vinos, y Cañamos, tiene la gran ven-
taja de que ocupa muchas gentes en su cultivo, ocupa pocas
tierra, y en los Paises meridionales, no impide que se coja otra
Cosecha en el mismo año, si la tierra es de regadio. Su elabora
cion para manufacturarlos no necesita del apoyo de grandes capi-
talistas ni de la abilidad del tintorero. El cosechero puede ser
fabricante de parte de su Cosecha por el cuidado que toman las
Mugeres, ó hilarlo ó hazerlo hilar para que haya ropa blan-
ca en la Casa, ademas que es mas limpio en su manipulacion,
que la lana. Seria de desear que en el Canal de Campos se pro-

---

(d) En España donde tienen tan facil salida los generos algu-
na vez el Fabricante tiene mayor ganancia en fabricar poco,
vender caro, y emplear pocos Capitales, al contrario de los Pai-
ses en donde tienen peor salida los generos, ni en que emplear
los Capitales con redito igual al que les produce la Fa-
brica.

moviese la siembra de linos, y Cañamos, y que los que vienen de Rusia á Galicia y Asturias no pagasen Alcavalas en las ventas para promover la fabricacion de lienzos, y que los Comisionados de Marina para la compra de Cañamos en las Provincias Cosecheras, si nó en urgencias de Guerra, no hiciesen embargos ni dificultasen la compra á los Fabricantes. Al Estado le tiene mas cuenta traher los Cañamos del Norte, que perjudicar con trabas mientras fabrican.

La legislacion de embargos de Castilla, asegura la propiedad, pero impide las mejoras: rara vez se puede hazer obra Hidraulica sin tener que atravesar propiedad agena, y si la Ley no permite hazerlo pagando al dueño de la propiedad perjudicada los daños, no propietarios á su vez, y el publico, se privan de la grande utilidad que trahen estas obras. En Cataluña donde la Ley dá esta facultad son innumerables las obras de esta especie que se emprehendieron para el riego de las Casas de Campo, y beneficio de las Fincas.

El riego es el medio seguro de hazer mui fertiles las tierras en los Paises meridionales, y merece en el Reyno el mayor fomento. Los Propios bien administrados, y las terceras partes con que estan pensionadas las Mitras se podrian destinar á este efecto, y á otras Obras publicas de menor utilidad que exija el local de los Pueblos. Entonces callarian los importunos que sin tener otro merito que el de su conbeniencia, piden pensiones, y á veces consiguen sorprehender la buena fee del Ministerio con relaciones supuestas, y vasos supuestos fingidos.

Como los Rios suelen correr por lo mas vaso de las Vegas y para regar estas sobra solo algunos parages en que se pueda ha-

zer la Avena con mediano coste, y Nibel competente al de las tie-
rras que se pueden regar, pide el bien publico que las Aguas sa-
cadas por semejantes parajes para Molinos arineros puedan los
pueblos, ō los propietarios de las tierras, siendo el numero de las
que se proponen regar considerable, pagar al dueño del Molino
su balor, y los perjuicios que le causen en beneficio de la causa
publica, pues el agua para los Molinos puede sacarse por pa-
rage en que no sea tan alto el nibel, y si nó, se suple su falta con
taonas, y Molinos de viento.

Para favorecer el establecimiento de Nōrias, y demas Ma
quinas hidraulicas, no hai mas que dár á las Legumbres, y horta-
lizas la franquicia que merece. Es el alimento mas varato para
el Pueblo, y el cultivo de tierras mas beneficioso al Estado, ¿por-
que no ha de gozar el Gremio de Hortelanos, laborioso, y en nume-
ro considerable, que tiene la industria de hazer producir á la tie-
rra mas que ninguno otro Agricultor, el privilegio que tienen los
cultivadores de granos de no pagar dēs sus frutos, en las ven-
tas y consumos? El trigo y la zebada son frutos mui espuestos
á perderse, y los menos productibos, y por desgracia en algunas
Provincias no se conoce otra cosecha de granos, y el manteni-
miento de Caballerias, Bueyes, y aun la ceba de Lechones se
hace con zebada, lo que no sucederia si hubiese mas riegos,
y se fomentase la siembra de Maizes, Baratas, y la forma-
cion de Prados artificiales. Dá lastima en Castilla ver al-
gunas Azequias que corren, una y dos leguas sin otro destino que
moher las Muelas de un Molino harinero parando por en

cima de tierras bien hechadas, y llanas, y de terrens fuerte, que es el que mas agradeze el riego.

Hai Provincias en España que tienen carestia de granos, porque el terrens cultivado no guarda proporcion con la Poblacion. En la poca tierra que cultiva el Labrador en Galicia, y Asturias, no cose grans para pagar la renta al propietario, y alimentar su familia todo el año, de aqui el alto precio que tenian los granos en los quatro meses anteriores, que llaman los Labradores meses altos, á hacerse la cosecha en que son muchos los compradores, y pocos los vendedores. Este inconbeniente se remediaria abriendo la mano al cierre, y roturacion de tierras en lugar de impedirla, como se hizo en Asturias con la orden dada en este Siglo á pericion de su Principado, en que se manda abrir todos los cierres que se hiciesen en adelante, lo qual sirve para satisfazer las vengansas particulares. En Galicia donde hai mas Señorios, concesiones R.s, y Documentos de propiedad de tiempos en que no se ponian los Papeles de propiedad con claridad, y las tierras no estavan amojonadas, se dejan de roturar los terrenos incultos por los muchos litigios que se levantan sobre la perrenencia de aquella propiedad, y quando algun vecino trata de cultivar terreno incultro, es embargado por los propietarios que creyen tener derecho á aquel terrens, ó les incomoda este cultivo; y asi seria de desear que el Gobierno embiase Jueces que con citacion de propietarios, y vecinos, deslindase la propiedad publica de la privada, y declarase quales eran los verdaderos dueños de estos terrenos para que sin ser molestados por el Vecindario, y demas propios

rios pudiere beneficiar los terrenos que no devieren algunos
servidumbre, edificar &c.

La Abertura del Camino de Castilla á Asturias fabo-
recería mucho para moderar los precios de los Granos en aque-
lla Provincia; y si en Galicia, Asturias, y Montaña se San-
tander se estableciere un pequeño Pósito de Maiz en cada Pa-
rroquia segun su Vecindario, administrado por el Cura Parro-
co, que sería responsable de la existencia del grano, y de la equi
tativa distribucion á los Labradores pobres de su Feligresia,
y fuere intervenido por dos vecinos honrrados de la Parroquia,
é inspeccionado por el Obispo, y Visitador de la Diocesis, sería
del mayor alivio para aquellos naturales, y evitaria las usuras
que sufren de parte de los que les entregan grano á cobrar á la
nueva Cosecha. En Galicia. donde las propiedades, y los ~~foros~~
enfiteusis
~~muros~~ son inagenables por estár vinculadas, ó ser de Cuerpos Ecle-
siasticos, ó Religiones, hai muí pocos haveres fuera de las Cui-
dades en las demas clases del Pueblo, y esta una de las causas que-
quitan el adelantamiento en la fabricacion y comercio de Li-
enzos; pues el Tratante y Fabricante de Lienzos, paga un re-
dito extraordinario de las cortas cantidades que toma para su
sugiro, y llega al exzeso de tener que pagar tanto por mes. La
Agricultura, tambien se vesiente mucho de esta falta de pro-
piedad, pues como todos los que tienen parte en Uebar un ~~fidei~~
enfiteusis
~~comiso~~ (ó foro como ellos llaman) están obligados á pagar por
el participe, que por descuido, enfermedades, ó vicios no pudo pa-

gar su quota, pues la pagan no se hazen por individuos personales, sino de comun por todos los llevaderos del foro, esto aumenta su miseria, y como el propietario no tiene que levantar edificios rurales, ni hazer ninguna otra obra, siendo los Foristas pobres, están imposibilitados de hazerlo en la forma competente, y no pueden esperar la menor gracia muchas vezes, porque una misma tierra tiene tres, quatro, ō mas subaforos todos imagenables, y el propietario no es dueño de perdonar sino el tanto que estipuló con el primer aforador, y no es facil que los otros quieran perdonar el tanto de exzeso que hai de la cantidad en que subcesivamente hicieron el aforo ā la cantidad en que aforaron. Todos estos inconvenientes se remediarian, si se mandase fueren nulas todas las vinculaciones que recayeren sobre propiedades que se tengan ~~en enfiteusis~~ por ~~fideicomiso~~, o foro. (e) C3)

(e) Los Mayordomos de los Grandes pueden interesarse en que las tierras no estén cultivadas, ō lo estén de modo que no perjudiquen ā los Ganaderos, pues teniendo seguridad de tener algunas en arriendo, y ofreciendoles grande ganancia la ganaderia si el que no tenga propiedad no gustara desprenderse de esta ventaja; igualmente le pueden tener en que los Duques no pongan sus tierras en enfiteusis, y los pueblos que tienen dehesas arrendadas, la mayor parte de los fraudes que se cometen en las posturas han de ser contra los vecinos del pueblo, y pequeños Ganaderos, y ā favor de los Ganaderos pudientes que estan en estado de comprar la benalidad de los municipales, ministrales

En lo demas si se miran los ~~fideicomisos~~ enfiteusis como un medio que tie
ne el propietario para asegurar su renta, valiendose de los Capi-
tales, y avilidad agena en lugar de la propiedad que le entrega,
no se pudo discurrir recurso mas ã proposito para atraher los
Capitales en beneficio de la Agricultura, pues el mismo que no ten
dria Capitales para comprar la propiedad, y hacer meioras por es-
te medio, podrar entrar en suposesion ẽ imponer su pequeño Capi-
tal en la Agricultura.

Seria de desear que asi como en las Ciudades se obliga ã los
Propietarios de Edificios ã conformarse con el Plan de edificar adop-
tado por la Policia, ô desazerse de la propiedad, se obligase en los
Campos ã los dueños que descuidasen el cultibo ô hazer las obras
que exija la buena agricultura, ô desazerse de la propiedad, ô
aforarla si es imagenable, y entonzes se evitan los perjuicios q.
causan las grandes propiedades, como se vé en Cataluña grandes
Estados bien cultivados de propietarios que tienen Estados en otras
mui mal cultivados; y ã la practica de fideicomisos crehen dever
los Catalanes la buena agricultura de su pais.

En medio de la mucha industria Vizcaina, y de la buena
agricultura que hai en Galicia, y Asturias, es susceptible de
muchas ventajas el cultivo de tierras, cuya superficie actual
es esteril, pero que tiene ã sus inmediaciones, ô ã media bara
de profundidad, la Marga, se haria con el beneficio de esta
tierra fertil, y aun puesta de pasto como está en el dia, aumen-
taria mucho la Cria de Ganados. En Asturias donde hai mu
cha piedra Caliza, son mui comunes las margas, y al contra-

rio en la mayor parte de Galicia en donde podrian suplir la falta que haze para el beneficio de las tierras con la siembra del nabo llamado gallego, que enterrado en el estado de florescencia es un excelente fiemo vegetal el qual es mui conocido en el Norte de la Europa, y no se usa en nuestras Provincias Septentrionales, y ojalá que en el Reyno se conociese el beneficio de fiemos vegetales sembrando frutos poco costosos para enterrarlos, que en la Peninsula solo se acostumbra en el Reyno de Valencia, y algunas partes de Catabuña á hacer con las habas; y seria de desear que nuestros Agronomos se dedicasen á experimentar que frutos son los que segun su Clima, y la economia, podrian servir para beneficiar las tierras en lugar de los Barbechos que dejan sin fruto la mitad de las tierras en la mayor parte de las Provincias del Reyno, y en algunas las dos terceras partes.

Los Agronomos Franceses proponen tres especies de frutos para esta Cultura en su Pais: para las Septentrionales el nabo, y demas plantas de raiz muscosa y grande: para los Meridionales, pero que tienen la primavera humeda, y se producen bien el hava y demas Semillas que hechan muchos bastagos, proponen esta especie de plantas; y para las Meridionales, que en los terrenos secos no producen bien las plantas referidas, por pocas Lluvias en la primavera, proponen sembrarlas de abechaduras de trigo, centeno, abena, y cebada, pastar en el invierno estos Sembrados con los ganados de la Labor y cria, cuyos estiercoles les son tan probechosos, enterrar á la primavera las raizes, y demas par-

tes de las plantas que hayan quedado, por medio de dos manos de arado; y esta misma labor con el mismo fin de podrir vegetales, y raizes, quieren se dé á todas las tierras, acavado de hazer la cosecha.

Tambien proponen como medio de abonar las tierras y casar la cria de ganados con la agricultura, en lugar de tener Dehesas y prados permanentes, cada tantos años, poner de labor los Prados cuyas tierras consideran abonadas con podrirse todas las raizes que contiene el Cesped, y el fiemo formado por los desperdicios y descomposicion de los vegetales, durante el tiempo que estubo de prado. Si en Estremadura, Andalucia, y dos Castillas se adoptase esta especie de cultura, se podria asegurar la abundancia, y varatez de granos, y carnes, aceites y vinos; pues tambien los Viñedos, y Olivares se pueden cultivar de esta manera, y sus productos son mucho mayores. La diferencia que hai de una planta debil por falta de Sabias; y del producto de una planta robusta en terrenos cansados á la que está en tierras abonadas.

El Zelo de los Parrocos es el que puede influir mas para enseñar á los Labradores con sus conbersaciones, luces y esperiencias, á establecer la mejor agricultura en los diferentes Cantones del Reyno, segun su poblacion, y proporciones. En Asturias fueron los que mas contribuyeron á introducir el uso de la Maiza, y es de esperar que en aquel Pais consigan aumentar la Siembra de patatas, y el que se rieguen las Vegas sembradas de Maiz. En Galicia sus Parrocos contribuirian mas al ade-

lantamiento de la Agricultura, si se dividieen las Abadias; pues en paises donde la poblacion está dispersa, los Eclesiasticos que por sus pingües Rentas no tienen medios para proporcionarse grandes conbeniencias naturalmente gustan de la agricultura, y se dividieren con el cuidado de la Huerta, y Arboles frutales, y con la conbersacion de los Labradores vecinos, conocen sus vecinos la calidad de las tierras de la Parroquia, y practica del cultivo. El Gobierno para apresurar el adelantamiento en aquellas Provincias cuya grande poblacion las pone en estado de los mayores progresos, podria embiar aviles agricultores que les enseñasen los metodos, y uso de los Prados artificiales de Inglaterra, y demas modos de aumentar los filmos y abonos (f)

(f) El Gobierno ha dado un paso muy favorable á la industria de Asturias estableciendo en ellas las Fabricas de Armas, y fundiciones de fierro. (1) cuyo coste aun que fuese mayor que el que tienen en las Provincias esentas en donde estavan antes establecidas, tiene cuenta á la Rl. Hacienda por el mayor producto de las Contribuciones de aquella Provincia haviendose aumentado por este medio el numerario y la industria. Tambien el Camino de Leon á Oviedo que se vá á abrir pondrá á aquella Provincia en estado de ser Fabricante de generos de lana, aumentará su industria de lienzos, y facilitará el comercio de dos Provincias cuyos consumos reciprocos son grandes.

En las Montañas de Leon y Castilla, se podria entablar la siembra de Patatas, y la cria de Lechones con este fruto mucho mas economico y seguro que el de la Cevada, con que los engordan en algunas partes; fomentar la cria de ganado Bacuno, aumentando el numero de prados, y enseñandoles á formar los artificiales, ordeñar las Bacas, y hacer buen queso, y manteca; pero para esto, es menester que esté menos faborecido el ganado trashumante (g).

El Estado, consiguiendo abaratar los comestibles tendria mas baratas las provisiones del Exercito, y Armada: menos costosa la construcc.n de obras publicas, las Guerras menos dispendiosas, y aumentaria considerablemente sus Rentas; pues estas no deven de contarse por el numero de millones que entra en Arcas, si no por el exceso ó deficit del ingreso al gasto, y los sueldos tarde ó temprano se equilibran con el coste de la manutencion de los empleados, y quando esto no sucede, entra el desorden, hai desfalcos, y no se desempeña la obligacion; lo qual cuesta mas caro al Estado que la mayor subida de sueldo, y por esta misma razon se podrá decir de un pais en que-

(g) Tiene tanta importancia el vajar el precio de las carnes que una gran parte de consumo de Bacalao que se hace en la Peninsula no proviene de las vigilias, si no del alto precio del Tocino. El Pueblo prefiere el Pescado, á las carnes y tocino, para condimentar las legumbres por el mucho precio que tienen.

(1) Las Provincias Centrales que tienen un manantial de in-

no se aumentan las Artes y la Agricultura, y adquiere aumento el luxo, que se disminuyen las Rentas publicas, pues tienen que pagar el de sus Empleados.

Sin mejorar la Labranza, y economia rurral, en bano se emprehenderán guerras, para sostener el equilibrio politico, y por ahunto de comercio. La ruina ó disminucion de un Vecino, hará el engrandecimiento de otro Vecino: la industria se huirá, de este, ó del otro Pais; pero no bendrá al mientras mientras no pueda dár sus generos á precios comodos.

El Privilegio exclusibo de Molinos de Azeite Fabricar de Jabon, y venta de vino, que hai en barios Pueblos con detrimento de la industria, pide el bien publico que se con-

---

dustria y de riqueza en sus excelentes minas de fierro, y que no pueden abrazar todos los ramos de Armero, cerragero, y quincalla por el grande consumo de carbones, le es ventajoso el establecimiento de esta industria en las demas Provincias Marcostas que le son compradoras de fierro, para lo qual le seria util fomentar en Galicia los Planios, y no ponerles trabas en Asturias. Y tienen el mayor interes en que los Armeros, y cerrageros entiendan el modo de servirse en sus fraguas del carbon de piedra, por la facilidad que tendrian sus Artesanos en servirse del de Asturias, y aumentar la industria del Pais. El Reyno de Navarra ó el Rey podria establecer en las Fabricas de Eugui y Orbaiceta, fabricas de quincalla, teniendo echos Edificios, presa, la mina inmediata, y abundancia de Carbones; varios por el qual se extrahen anualmente

pense esta gracia hecha por el Estado, con otra equivalente, vajo el supuesto que todas las conzedidas á la nobleza en los siglos anteriores al diez y seis, llevavan consigo la carga de salir á la guerra con gente armada, mantenida á su expensas, por tanto tiempo, y que las Contribuciones territoriales, y de consumos que pagan en el dia, aunque se añada la de lanzas, y media anata, no equivale á las cargas que tenian los Señorios en aquellos tiempos.

El haber Alcaldes de letras en los Pueblos que por su numeroso vecindario no lo nezesitan, es perjudicial: el coste de poner Casa, y mantenerla con algun aparato, ha de salir de la Alcaldia: si no tiene el Alcalde una provindad extraordinaria expone la Justicia. Si los Señores en los Pueblos cortos nombrasen Alcaldes ordinarios, y no los hubiese de letras, aquellos no tendrian que hacer tantos gastos, y suelen cuidar mas de llevar buena armonia con los Vecinos.

El Gobierno para remediar las nezesidades del Pueblo, podria sacar partido de las muchas Obras pias, fundadas en España, por la Charidad de sus avitantes, para servir de asilo al enfermo, Niño exposito, huerfano, y desvalido, que acaso quedan sin llenar su destino, por descuido y mala versacion de los Administradores del Reyno, valor del consumo de España, y America por falta de establecimientos de esta especie, que se pueden multiplicar mucho, siempre que se encuentre el medio de beneficiar el fierro con carbon de piedra, y asi merece grande atencion por parte del Gobierno este hallazgo, y embiar á Asturias Quimicos que encuentren el modo, y lo enseñen, ó Artistas que hayan travajado en otros Paises el fierro con este combustible de quienes puedan aprender los Vizcainos, individuos de aquellas Fabricas, ó los del pais

nistradores, lo qual se evitaria, si se pusiesen al cuidado dlos Ca-
bildos Eclesiasticos, y se ahorraria los Sueldos, y emolumen-
tos del Administrador, imponiendo la obligacion ã uno de sus
Capitulares de desempeñar este encargo dispensandole la
asistencia ã las horas canonicas, para que se pudiese ocupar
enteramente en obras tan propias de la piedad Christiana, y
el ascenso seria la recompensa de su trabajo tan benefic-
A falta de desempeño el Capitular y su Cabildo serian respon-
sables ã la obra pia de resarcirle los perjuicios causados. Se vé
en los Pueblos donde los Hospitales, y Casas de Expositos están
ã cuidado dlos Cabildos, buena asistencia y aumento de rentas
con las donaciones, y legados de los Capitulares (h)

(h) El Luxo, que trahe consigo la ambicion, y la codicia, fuentes dlas
embidia, el no ser la moral mui estimada, y la moda economicis
politica pudieron solo hazer mirar las rentas Eclesiasticas co-
mo destructoras de la prosperidad publica (no hablo del exceso ã-
la cantidad que corresponda) pues los Eclesiasticos son, los que mas
contribuyeron ã la cultura de la Europa con sus Estudios, y comu-
nicandonos las luces de los Griegos, y Romanos, pues si no fuera
por los Estudios establecidos para el conocimiento de las Letras
Sagradas, hubieramos quedado sin el conocimiento de las Len-
guas Latina y Griega, ni los Griegos que vinieron ã Italia des-
pues de la perdida de Constantinopla hubieran dado luces ã
aquel Pais, si no encontraran hombres que los entendiesen,
y si la estimacion de las letras Sagradas no hubiera hecho apre-
ciables sus conocimientos, ni nosotros hubieramos adquirido los

La falta de Plantios de Viña, olibas, y Siembra de trigos en Posesiones de nuestra America perjudica á nuestras Fabricas, y Comercio encareciendo las Subsistencias en España, y disminuyendo los consumos de Artefactos en aquellos Paises por la menor riqueza que tienen á la que tendrian, si cultivasen estos frutos que en la fertilidad de su suelo no pide grandes Capitales, ni emplear muchos brazos en su cultivo, y asi no perjudicaria este cultivo al del Azucar y demas frutos de comercio en la Europa: el alto precio de los jornales

---

ces de los Arabes si no fuera por los hombres de letras sus contemporaneos que entonzes eran Monjes ó Eclesiasticos; pues en tiempo que se llevava toda la atencion la guerra, era tan continua, y tenian obligacion á asistir los Nobles, era quasi imposible (que entonces eran las unicas gentes de combenencias) estubiesen en su casa con el sosiego que pide el estudio ellas ciencias. Y en el dia estas Ventas hacen un gran servicio á la humanidad, por las muchas guerras que cortan ó evitan, pues en las continuas querellas entre las Naciones, si no fuesen por la falta de medios para sostener las guerras, seria interminable; y si las Ventas decimales ú otras que le substituyesen estubiesen en manos de los gobiernos ambiciosos tendrian mas recursos para hacer la guerra, y no es de estrem so solo que contribuyeron á la paz de la Europa, pues si no hubiera sido por el contrapeso que hazia á la nobleza quellosa de los tiempos barbaros, su poder, y su influencia, se

nunca permitiria á sus antefactos sufrir la conveurrencia con los de la Europa, y el Artesano en un Pais en que la subsistencia es tan facil y barata no se entregara á un trabaso tan arduo, ni el Capitalista impondria sus Capitales en

---

ria imposible que la Europa se hubiese aquietado, y civilizado. Son beneficas en su distribucion, aun que todas no sean distribuidas segun el espiritu de la Yglesia, y sus poseheedores en tiempos de Antes, y en que se gozan con mas combenienciar tengan menos sobrantes que distribuir; y esta es una delas razones porque el Clero y la nobleza están menos considerados de lo que estavan antes. Ademas que su destino de enseñar la moral y de reprehender los vicios evita mas guerras civiles, y diguntos particulares que ningun otro establecimiento de la Sociedad, y la provida naturaleza ha hecho que los brazos que cultivan la tierra saquen un beneficio mui superior al que necesitan para su sustento, y mayor guanar mas luces les comunican y mayor amor al trabaso consigan por medio de la moral. No hablo de las artes liberales, que en la Europa moderna deven su existencia al culto; ni de las artes mecanicas hijas de las luces y del reposo, ni de los adelantamientos que deven las ciencias exactas y naturales á los Eclesiasticos, ni de los progresos que deve la agricultura al Abate Rosier, la politica y moral publica á Fenelon, y nuestra Historia, y Poesia á Mariana, Morales, Frai Luis de Leon. Los Jesuitas dando á conozer á la Europa la Quina hicieron un servicio mui singular a la

el establecimiento de Fabricas dandole tan alto vedio
el cultivo de tierras como suzede en la America; y asi se-
vé que los Anglo americanos, pueblo industrioso, y con ca-
pitalistas hizo grandes progresos en la Agricultura, y nó en
las Artes, y con el aumento que tubo su poblacion se aumen
taron sus consumos de Artefactos de la Europa, á demas que
el luxo que por desgracia tiene tanto auge en la America
asegura á la Europa la entrada de los Metales sacados en-
las Minas de aquellas Regiones, y sus ricas producciones
que le ofreze el Americano para satisfazer sus caprichos,
y comodidades, y asi el comercio con las regiones de aquel-
continente, será mayor quanto mas frutos ó metales pose-
han sus naturales.

Las Naciones de Europa, y las del Asia se disputa-
van el surtido de generos para el comercio de America, y
la Nacion que por fabrorecer el comercio de caldos encare-
ce las subsistencias, y la mano de obra tendrá muy poca
parte en este surtido.

Para nada nezesitamos privilegios exclusibos pa-
ra nuestros caldos, que redundan en perjuicio de nuestros
jornaleros, y agricultura; pues la facilidad de extraccion
que les dá el comercio exclusibo hace que su elaboracion

---

humanidad; y el Abate Expalanzani en sus indagaciones so-
bre la digestion hizo descubrimientos mas interesantes que los
hechos por la ciencia medica en medio Siglo.

se haga con mas descuido, empleando menos brazos, y cuidan-
dose menos de su bondad, y el Nõrte de la Europa nos los com-
praria con mas ventaja para el Estado, pues exigiria el
Cosechero mejor elaboracion si en lugar de hazer una Ley para
que no se pueda sacar el Azeite no vajando el precio de tan-
to, la hubiera para que no se pudiese extraer el Azeite cu-
yo precio no excediese al comun en treinta rs. en arroba; ten-
driamos en Andalucia Azeites como los de Probenza, y este es-
el verdadero medio de aumentar la riqueza nacional aumen-
tando el valor de nuestros frutos, proporcionando travajo al
Pueblo, y haciendole industrioso.

No corre riesgo se perdiesen nuestros Agricultores por-
que se cortase de golpe con los Plantios de Viña y Olibar en
nuestra America, la subida á los Vinos, y Azeites en España,
pues ni todos los plantios se harian en un año en America,
ni la Viña y Olibar, produzen al año siguiente de su planta-
cion; si no que van poco á poco llevando mas fruto.

Los derechos Rs no vajarian con este motibo, pues lo
mismo que pagan los Caldos al embarcarse para America
y al arribo á sus Puertos podrian pagar con ventaja de sus na-
turales los cogidos en aquellos Paises como consumos de con-
beniencia, y no de necesidad, y á demas en la Peninsula se es-
trarian los drõs de la mayor cantidad de Caldos que se extra-
heria para el norte de la Europa.

El medio seguro de que saquemos gran ventaja del comer-

cio de America es tener muchos generos nacionales que llevar á sus Mercados, á precios comodos, y para que esto suzeda es preciso se avaraten las subsistencias en España, y tratar que se establezcan mas Fabricas de Seda en Andalucia y Aragon: mejorar los Lienzos en Galicia, y Asturias, yenten der esta industria á las demas Provincias del Reyno: poner Fabricas de Algodon en diferentes Pueblos de España, industria que se podria establecer en los Hospicios con gran ventaja suya, pues ocupa Niños, y manos inexpertas (i) para que el fabricante Barcelones con la gran ganancia que en el dia tiene no trate de mejorar las hilazas, y el genero; pues aquella Ciudad en que se reunen grandes Capitales y muchos artistas es la que las circunstancias preparan para tener excelentes Fabricas de Algodon, y no contentarse con manufacturas indianas comunes, y generos ordinarios de Algodon. Valencia (s) es la que se prepara, si en España, como se

(i) El Establecimiento de las fabricas de Indianas en las Provincias interiores del Reyno, y en las septentrionales podria servir para abaratar el genero, y aumentar su consumo, y disminuir el de las telas de lana, Estambre, y bayetas de que se sirven para su bestido las mugeres de estos Paises.

(s) Los tejidos de Valencia no tienen algunos la belleza de los de Francia ē Italia, porque estan mal hiladas las Sedas; lo qual provviene del alto precio de los hilanderos, ē hilanderas y del poco cuidado del Cosechero, que le tiene mas cuenta hilar las mal acaso, que bien, y ahorra cuidados, siempre que se-

puede esperar, toman incremento las Artes para ser el Lion de la Peninsula, y de America. El Contrabando se disminuirá si en nuestra America se abarataren los fletes, y las Expediciones mercantiles; para esto es de grande inconveniente la matricula de Marina que disminuyendo los brazos uteis para aquella navegacion, y eros con drõ á resarcirse de las perdidas que sufren en la guerra de estár fuera de su casa sirviendo en las Esquadras, encarece las pagas. Lo es tambien las grandes ganancias que se propponen hazer los Capitalistas que se ocupan en el Comercio de America, para la qual les da gran facilidad la prohivicion de coser algunos frutos en aquel Pais. Dexo que no tengan que llevar trigos, vinos, aguardientes, y Azeites á lo menos en la misma cantidad que en el dia, se contentarán con una ganancia mas modica, y bendiendo los generos en America á precios mas comodos, la embarcacion estrangera que por no ser descubierta no puede anclar en los Puertos mas seguros, y proporcionados para el Comercio no tiene facilidad de cargar frutos, y pasa los riesgos de sér apresada aun que

---

aumenten las riegas en las demas Provincias del Reyno, y el cultivo de las Moreras: el Cosechero Valenciano tendrá que cuidar mas del beneficio, y las Fabricas de generos finos, no comprarán sedas mal hiladas, õ torcidas, y sus generos tendrán mas despacho: tambien puede ser que influya sobre las malas hilazas los reglamentos actuales, õ la falta de vigilancia en las manipulaciones fraudulentas de los Cosecheros.

evite la paga de los drõs reales (cuya imposicion para no perjudicar al comercio nacional, y destruir el equilibrio de ganancia con el comercio indirecto pide muchos conocimientos) en muchas partes de nuestra America no podria dar los generos al precio que la Nacional costeandoles igualmente los fletes, y contentandose los Capitalistas con el mismo reditto.

El permiso de hacer las cosechas referidas en toda la America, abarataria la estancia de las Esquadras en sus Puertos, y el coste de la navegacion de America ã España quanto mas economica sea esta, mas frutos bendrán de aquellos Paises ã nuestros Puertos, y mas frutos comerciables tendria mos para con las demas naciones de la Europa. Para esto seria util el permiso de quemar aguardiente ron en todo el continente de la America el qual fomentaria los Ingenios de Azucar, y podrian dar sus dueños el azucar a precios mas comodos, y vendrian mas Azucares ã España, y ã menos precios que en el dia.

El Estanco de cortar maderas, las travas que sufre la propiedad de este fruto, y los embargos de Cañamos dificultan la construccn. de Embarcaciones mercantiles, y la provision de la Rl. Armada, pues separa al propietario del amor ã los Plantios. Si en vez de tantas providencias de policia de Montes, fuera de la general que prohive la extraccion de maderas al Estrangero se hubiesen abierto mas Caminos en las grandes Montañas de Asturias, y demas del Reyno para sacar las made

ras deparages en donde se pudren ã causa que nadie se presenta ã cortarlas estando inmensos algunos Montes, no temiendo ningun particular libertad de cortarlas, en que emplearlas, ni caudales para hazer el coste de abrir los Caminos, hubieran servido las maderas de terrenos menos fragosos para los usos civiles, y construccion de Embarcaciones mercantes, y le hubieran costado al Rey mucho menos las otras; pues su precio es quasi ninguno, y no tenian otro coste que el de la conducion porque el de abrir los Caminos acabandose las maderas en los concejos maritimos, é intermedios, se haze forzoso.

Menos incombeniente seria que la Armada tragese parte de sus efectos del Norte, que no el que impida los ramos de industria nacional; quanto mas que en España los conseguiria acaso ã precios mas comodos que en el dia.

La Carestia de Fletes, efecto del Estanco Marinero y del alto redito de los capitales que dificulta el comercio de America, nos imposibilita aun el Cabotage en Europa, y la Matricula de Marina es tambien la causa del mal estado en que estan las Pesquerias, como se lo hizo presente ã S. M. la Sociedad Cantabrica.

Nuestra deuda Nacional, en papel moneda, arruina nuestra Renta en tiempo de guerra, y paraliza las fuerzas militares. Las propiedades de las Ordenes militares, cuyo destino era sostener el Estado, defendiendo las Fronteras contra los Moros (K) y en el dia lo es sirviendo de aprenio ã los meri-

(K) Las ordenes Militares fueron creadas en un tiempo en que la Di

tos militares, se podrian vender ã cambio de Vales Rs que-
quedarian Vinculados ã favor de las Encomiendas, cuya va-
bleza se dedicava exclusivamente ã la guerra que amava, o ã
la Yglesia, y en que reechavan ã los Moros, los Pueblos Christia
nos de España, sobrios y guerreros, sin artes ni riquezas, De-
fes, y Soldados religiosos amantes de la patria, con animo su-
frido y vigoroso, con fuerzas, acostumbrados ã la inclemencia,
y diestros en el manejo de las Armas, con Heroes que ã expen
sas propias, guiados de suceso, y luces salian ã Campaña
ã ensanchar los limites del Estado, y ã darle nuevas Ba-
rreras ô ã castigar los enemigos que pisavan, y debastavan
el suelo patrio, o se retiravan con botin; El Estado los convoca
va ya para rechazar los Exercitos que los Moros ponian en
Campaña sobre la frontera, o para emprehender la Conquista de
alguna Plaza considerable que hacia asequible las de menos
circunstancias, conquistadas por los particulares, cuya propiedad
y Señorio pasava ã ser su Dominio. Y para reunir los mejores
guerreros y expertos Capitanes en un cuerpo Militar que con
plan combinado y la disciplina mas severa estrechase los confi-
nes de los Moros, fueron creadas las Ordenes nacionales. La
linea de Encomiendas que hai en la Mancha ã la falda de
Sierramorena, y sigue por Estremadura que en otro tiempo ê-
ran otras tantas Plazas, indica qual era el Dominio del Pue
blo Castellano en algun tiempo (observacn que di ã Dn Juan de
Villanueba) y quiza lo seria antes de la Batalla de Tolosa. El
conquistar en aquel tiempo era mucho mas dificil que en

ber subiria, pues la propiedad no ofrece un quatro por ciento lí-
quido en las Haciendas que no son beneficiadas por su dueño, y es-
tan descuidadas, como subzede con las que tienen pozehedor de por vi-

---

el dia. Las fortificaciones eran mas dificiles de asediar, se hacian
otras nuevas con mas facilidad, y las ruinas, y las Plazas k caen vi-
vos que quedan en el reino hazen ver con que inteligencia eravan
construidas: Edificavan en los terrenos mas elevados, y el Alcazar
le ponian en la parte mas fuerte, proporcionando si podia ser, que no
tubiese ataque si no despues de tomada la Ciudad, como se vé en
Segovia y Toledo. La toma de una Plaza hacia aumentar las for-
tificaciones de un Pueblo vecino ā quien havia perdido, ō lebantan
nuevos Castillos, pues en aquellos tiempos Pueblo fronterizo, y Re-
sidio era sinonimo. La seguridad de los Granos, Ganados, y liber-
tad de las Personas pendia de vivir en Pueblos capaces de resistir la
invasion enemiga, y sin esta necesidad, y la barbarie de mano de
obra en un tiempo en que no havia luxo, ni guari poblacion Ar-
teriana, y en que la tierra estava destruida ā llevar granos, y ni-
os ganados no se podia comprehender como pudieron edificar
tantas obras militares, y los suntuosos templos que subsisten.
En aquellos Siglos unia esta Nacion ā la gloria y talentos mi-
litares, el sobre salir en la Europa en civilidad y cultura. La Es-
quadra del Rey Sn Fernando subió por Guadalquivir quando to-
mo ā Sevilla: dió fueros de poblacion ā diferentes Ciudades el Rey
Dn Alonso su hijo; formó un cuerpo de Leyes, y los Judios entonces
gente mui culta, estavan bien admitidos en Castilla; nuestra Noble-
za tenia un caracter de dulzura que no era comun en la del Nor-

da. La Agricultura quedaria beneficiada en el cambio de poseedor vitalicio, y ausente al del propietario perpetuo, y la Estremadura y Mancha, Provincias en que tienen mucha propiedad, por haver á la falda de Sierra Morena una linea de Encomiendas (que lo era de Plazas para contener á los Moros quando dominavan en Andalucia) mejorarian su agricultura, y acrecentando mas propietarios que viviesen en sus poblaciones é interesados en hazer mejoras.

Lo mismo digo delas ventas delas Capellanias, se podria combidar á los Patronos y Capellanes á que bendiesen la propiedad delas Capellanias, y tomasen Vales Rs. afianzandolos para darles mayor seguridad, el Banco ó los Gremios que están tan interesados en el credito delos Vales Rs., y ganavan mucho en la operacion, recibiendo dinero, y entregando Vales, pues ganavan toda la perdida que tubiesen los Vales en la Plaza, y no se exponian á que les pidiesen el dinero quando los Vales tubiesen mayor perdida; pues el Patrono y Capellan por ar-

---

te, rica y ansiosa de gloria, se ocupava en hazer alarde de su destreza, y brio en el manejo delas Armas y Caballo. La frecuencia de reunir el Exercito dava mas autoridad y respeto á la persona del Rey, y proporcion para ajar la vanidad delos Orgullosos, y castigar el desacato delos atrevidos. La comunicacion de ideas que havia en el Exercito, y el orden que se observaba aumentava la cultura y las luces, y formava el hombre de estado en un tiempo en que la guerra era la base de la prosperidad publica, y el orden civil era el mismo que el Militar. El trato de Moros tambien contribuhia á favorecer, las luces, la Agricultura, y las Artes

mentar la renta de la Capellania privavan del dño de sacar su dinero de los Bancos publicos. Igualmente sepodria combidar ã los Monasterios de Monjas, quienes por no estár en estado de administrar sus rentas, sufren quiebras, y está descuidada supropiedad.

Las Guerras nos son mui costosas no solo por la Caueria de las subsistencias, si no tambien por la falta de Plazas en las Fronteras que expone los Exercitos ã epidemias por el mayor travaxo y vigibancia que nezesita tener para asegurar los Almacenes y cubrir el paso, la mayor distancia à que es preciso establecer Almacenes, y Hospitales. Las Provincias exemtas que no contribuyen como las demas ã las necesidades del Estado podrian encargarse de construir las que corresponden ã su Frontera, y el Rey les podria tambien conzeder franquicias para la introducc.n de sugetos en las demas Provincias del Reyno.

Los medios de defensa tomados en nuestra America de construir fortificaciones, y tener un numero considerable de infanteria para guarnecerlas, y defender el Pais, en climas tan destructores de la tropa de infanteria, ã causa de los excesibos calores, y de su fatiga en paises tan poco poblados, como pantanosos, y en que por la facilidad de desercion, y abundancia del Pais, es mui dificil el que guarde rigida disciplina, en donde las pagas son mui altas y cuesta mucho al Estado la mantencion de estos Cuerpos, y la Construccion de fortificaciones. Hace desear se tratase de formar el plan de defensa de las Provincias de America con cuerpos de Caballeria que se exercitasen, en tirar al blanco, correr, y fuesen unas verdaderas tropas ligeras, de ca-

balleria que por la facilidad que tienen de marchar de un
punto á otro, evitán desembarcos, cangar al enemigo, sos-
tener la Campaña, cortarle los viveres si se intenta, y reti-
rarse: la dificultad de ser tomados prisioneros: el poco coste
de los Caballos, y su manutencion: la dificultad que tendria
el Enemigo de llevar cuerpos de Caballeria embarcados capa-
ces de hazerles frente, que quasi toca en lo imposible por el cos-
te; el numero, la calidad, y la disciplina, pues el saber mane-
jar bien el Caballo, tan comun en nuestra America, el co-
nocimiento de los terrenos, la facilidad de remonta, y la
dureza de los Caballos de nuestra America, les pondria en
estado de hazer la guerra mui activa, y de ser cuerpos mui
respetables, mui poco expuestos á enfermedades por la me-
nor fatiga que tienen los hombres, y mayor eleccion en
campar ó situarse que les dá la celeridad de sus Mar-
chas, evitando los Bosques, ó pantanos, lo qual no puede ha-
cer la Infanteria. Y si el Enemigo, ocupase alguna Ciu-
dad Maritima, el mucho coste q^e le tendria la conser-
vacion de una Guarnicion cuyas Provisiones la havrian
de venir embarcadas, y la pendida de Gente que le ocasio-
naria la deserccion y las enfermedades, en tropa que ne-
cesitava vivir en la mayor vigilancia, y agobiada del
trabajo de las continuas alarmas que le daria nuestra
Caballeria, es regular tratase de abandonarla, y perderia
el fruto de su Expedicion; pues los vecinos vicos auxi de ve-

vificar su entrada, viendo que en la campaña havia cuer-
pos de Caballeria nacionales se uniformavan con sus efectos pa-
ra evitar el Saco y las Contribuciones.

No hai otro medio seguro, para evitar las invasio-
nes en la America, si no este; pues las Esquadras que estén
en aquellos Mares, estando expuestas á padecer epidemias en
tripulaciones, y no teniendo el suficiente reemplazo de Mar-
ineros, en aquellos Puertos, muchas vezes no estarán en estado
de hazer frente á las Expediciones que salgan de la Europa,
ni de nuestros Puertos se les podrá embiar Manineria, si no
tenemos la superioridad de los Mares, la qual es dificil consi-
gamos, mientras embiemos grandes Esquadras á America,
por la perdida de tripulacion que les causa las enfermedades
y la desercion.

Nuestro Exercito en Europa por su corta paga, le
es dificil la reclutta, y conservar la disciplina, que es la mi-
ra que nunca se deve perder de vista, en ningun Cuerpo Mi-
litar, pues la disciplina es quien consigue la Victoria, y en una
accion en que un Regimiento hace su deber sacrifizo al Era-
do todos los gastos que le ocasionó en la paz; y por el contrario
el Cuerpo que por falta de subordinacion, y honor, se entrega-
se al robo, falta á su obligacion en Campaña; el Estado perdi
el dinero que le costó su mantencion en la paz. Exercito
que tenga disciplina podrá admitir un numero consideran-
ble de reclutas, al abrir la Campaña, disciplinarlos y conseguir
Victorias; y por el contrario, el Exercito que no tenga una se-

vexa disciplina los vecinos que vecina al entrar en Campa-
ña jamas los disciplinará, ni serán buenos Soldados; pues las
desgracidas acciones amilanan el Espiritu, quitan la esperan
za de la Victoria, y la confianza en los Gefes; y los malos su-
cesos son consiguientes á los desordenes que obra la indisciplí-
na, y asi los que piensan economizar en favor del Estado por
quitan alguna franquicia á los Cuerpos militares obran en
contra de sus intentos: al Estado lo que le combiene, es tener
tropa bien pagada, y disciplinada; y si no puede sostener un
Exercito permanente de tantos mil hombres, disminuir su
numero, ó variar la constitucion Militar en todo ó parte;
pues nuestro Reyno que por su situacion tendrá pocas Gue-
rras de tierra, en las que ocurran le combiene poner mu-
cha fuerza en la Fronteras, y asi su constitucion de Exerci-
to ha de ser de modo que pague pocas tropas permanentes,
y tenga un numero considerable de tropa, que esté una
gran parte del año en sus Casas ocupadas en las labores del
Campo, ú oficios, y goce en este tiempo una parte de paga
como soldado; y para que se formen buenos Oficiales,
haya academias de instruccn militar en todas las Pro-
vincias del Reyno: Aumentar el numero de tropa
de Artillería, que es corto, respecto al de las demas tropas,
y no se necesita aumentar en la misma proporcion
el de Oficiales por ser en numero considerable. Tambien
se podrian dar inbalidos á los individuos de este Cuerp-

en las Plazas Maritimas formando compañias para ser-
vir la Artillería de Costas.

En el dia en que los Capitanes de Exercito tienen cor-
ta paga, y montan Guardias en las Guarniciones, el rey paga
muchos reditos que se evitarian si la Clase de Capitanes á-
que aspiran todos los Oficiales subalternos, estubiese mas
contenta de su fortuna, y tubiese una vida menos cansada,
y el Exercito conservaria mas Oficiales viejos, de que cuidan
poco los Defendidos tacticos, y que son tan utiles para con
servar el honor, y la verdadera disciplina en los Cuerpos, y te-
ner Oficiales de desempeño para las Comisiones en paz y gue-
rra. Tambien combendria que los Sargentos primeros no-
montasen guardias, y tubiesen mas pagapues se podrian com-
poner las Compañias de mayor numero de plaza, y tener corri-
entes las cuentas, que en el dia habria dificultad en poder de-
bajar. Y aun que en un Batallon no se disminuyese el nu-
mero de Oficiales seria menor el de los Capitanes, y se podrian
subir considerablemente sus Sueldos sin agravar el Erario.
Tambien se podrian dividir algunas Encomiendas Milita-
res, en pensiones de cincuenta. doblones, á las quales se opta-
ria en tiempo de paz por antiguedad de Servicio, y en el de
Guerra por acciones distinguidas quitando la facilidad de
dar grados tan contraria al orden militar como á la eco-
nomia agravando el Erario con tan pagas de un crecido nu-
mero de Generales; para lo qual no es menos perjudicial la-

salida de Caballeros Pages ã una graduacion tan alta como la de Capitanes, y el que los primeros Tenientes, siendo una clase inferior ã la de Capitan no tenga distintivo diferente, y una graduacion que le sea peculiar. La subida de los Soldados ã todas las clases del Exercito, es de nezesidad, especialmente ãl Soldado. La corta paga de este, dandole poco amor al servicio le haze pedir su licencia, al cumplir el tiempo de su empeño, lo qual es de grande perjuicio ã la [illegible], Exercito que tendrá pocos Soldados de quenta, y ã la agricultura que dá la mayor parte de los reemplazos ã la Milicia; pues los licenciados, ô se quedan avesinados en las Ciudades, ô con poca costumbre de trabajar, van quizá algunos de ellos, ã las Aldeas ã ser malos Labradores. 27

No son los gastos publicos, ni nuestra deuda nacional los que arruinan las Rentas del Reyno; pues esta es muy corta respecto ã nuestros Recursos, y los gastos de Exercito, Esquadra, Palacio, Magistratura, y Administracion, está el Reyno en estado de satisfazerlos; y asi no hai para que economizar las pagas correspondientes ã los Dependientes del Estado, pues con eso no se haze mas que disminuir el credito publico, el amor patrio, y el amor al Gobierno. En lo que combiene la economia es en evitar gastos escusados mas que por los ahorros que se consiguen por el credito que se alcanza, el qual es absolutamente preciso para poder sostener las Guerras in[illegible]

persables, pues ninguna Nacion de Europa puede sostener
la guerra con las Contribuciones que pecivir en el tiempo de
su duracion, si no que tiene que recurrir á empresitos, á
no ser que se prebalga del Machiabelismo, para invadir
la propiedad privada. Tambien es preciso el Credito para
emprehender con actividad las Obras publicas, de Canales,
Azequias, y Caminos, cuya empresa pide la prosperidad pu
blica, como asi mismo que se emprehenda con preferencia
no la que proponga el Arquitecto para hacerse un honor
de vencer grandes dificultades, si no las que el economista
proponga para mayor utilidad del Estado. Ojalá que con
cluida esta Guerra se tomasen diez millones de pesos á prés-
tamo para la navegacion del Manzanares, y Fab.e Duero,
Guadiana, Miño, y Tucar; pues este dinero gastado con in-
teligencia en las Obras referidas, empleaxia brazos que sin
este motibo estaxan ociosos: Aumentaxia la circulac.n
del dinero en las Provincias interiores, y el valor á las
Contribuciones publicas: estaxian prosperas nuestras
Provincias interiores, aumentaxian su poblacion, y ca-
pitales, y el Estado tendria mas recursos, y credito para
una nueva guexra que tubiere que emprehender.

Convendria tambien concedex á las Provincias
y Ciudades los arbitrios que pidiesen para emprehendex
Obras publicas de esta utilidad; pues ninguna Provincia

se arruina por contribuciones que se gastan dentro de
ella, al mismo tiempo que se cobran en obras publicas,
como la pedida por Santander, para abrir Camino de co-
municacion con la Rioja, el qual si en la Rioja hicieren
los Vinos sus espiritus el Escobajo, ni el orujo, que segun
algunos su zumo fermentado en la cuba de que se pier-
dan los vinos, y hallaren el medio de que no se pierdan
en largas navegaciones. En Santander se harian gran-
des Embarcos de vino para el Norte, sin el perjuicio
que en el dia causa la cosecha de vino ā Cataluña; pues
la inmediacion ā Campos le asegura la abundancia de
Granos. Tambien en Galicia se embarcarian vinos
para el Norte, en abundancia, si hallaren el secre-
to de trabajarlos de modo que no se perdieren; y se pon-
drian en las Mesas juntas del Reyno sus ligeros vinos
en lugar del de el Rin, Champaña, y Burdeos, si le die-
sen un paladar mas agradable. Lo mismo digo del
riego de la Litera de Tamarite ~~con aguas sacadas del~~
~~Rio Gallego~~ sobre lo qual hai un impreso, y es obra de
la mayor utilidad; pues los terrenos fuertes del Pais
de los Molinegros puestos de regadio serian una
de las Comarcas mas fertiles del Reyno, pues el año que
tiene Umbrai en abundancia produce de trigo treinta
y quarenta por uno, y su inmediacion ā Cabalu-

vña hace deseax mas el que se trate de perfeccionar, y estimulax ã aquellos Pueblos ã que emprehendan la obra

Podria ser que el Reyno de España estvé tan florecien-
te en el Siglo diez y nueve si se olvida de las costumbres, y de su
prosperidad, como en el Siglo quinze aparecia iva ã ser
el diez y seis, despues de la conquista de Granada en que se
acabó la grande obra de arrojax los Moros de la Peninsula,
en que se acavaba de hazer la reunion de la Corona de Ara-
gon y de Navarra ã la de Castilla, y en un tiempo en que pros-
peravan la agricultura y las Artes en el Reyno; havia hom-
bres doctos, fuerzas respetables de tierra, y Mar; las tropas
mejor disciplinadas de la Europa: estava el Erario ahogos,
y la Nacion sin la rudeza de costumbres, ni la dureza de
caracter (que hubiera formado la ocupacion de la Guerra
por espacio de ocho Siglos, si no fuera por la dulzura que in-
primió la religion Christiana en sus vigorosos corazones)
Gobernado el Reyno por la heroica Reyna Dª Isabel con el
gran Cardenal Ximenez al frente de los Negocios: en pose-
sion del Reyno de Napoles, y casada la heredera del Reyno,
con el primogenito de la Casa de Austria, el Estado mas podero-
so del Norte: el descubrimiento de las ricas y basras Regiones
de America, con soldados aguerridos para conquistarlas; to-
do presentava al principio del Siglo decimo sexto el mejor
celage; pero toda esta prosperidad, y esperanzas, fueron desva-

recidas por la guerra de las Comunidades, que destru
yó ã las Capitalitas, y fabricas de las Castillas, y por la
falta de Capitales en que quedaron estas dos Provincias,
que eran el centro de la industria del Reyno, con la emigra
cion que sufrieron de numero considerable de los Capi-
talistas restantes, que se fueron ã Sevilla; en donde les
ofrecia grandes ganancias el comercio de America. La
dificultad de salida de los generos que tenian las Fabri-
cas por la mayor carestia de la mano de obra con el mu-
cho oro y plata, que respecto al que havia en Europa ve-
no en los primeros años del descubrimiento de Ameri-
ca ã España.

Las continuas guerras que tubo que sostener, este
Reyno en Flander, Alemania ẽ Italia, en donde procura-
vala Francia hazerno la Guerra, como Provincias dis-
tantes, y elegia el punto de invasion segun convenia
ã sus intereses, sin que nosotros pudiesemos evitar es-
te inconveniente, pues era ventaja que le dava su situa-
cion. Los muchos Españoles vicos que servian en los
Exercitos de Flander ẽ Italia y consumian alla su
rentas: el grande coste, y la dificultad de cambios, en
un tiempo en que havia pocos Cambistas; y estos por su cor
to numero eran dueños de dar la Ley, retardaban las
pagas, las hacia mas costosas, y exponia los Exercitos ã su

fuir perdidas, y calamidades. Esta guerra que duró quasi sin intermision dos Siglos, no hubiera podido durar sino mui pocos años, si no fuera por el valor, y disciplina, de tan buenos pas- y talentos de los Generales. Tambien imbernavan las Es- quadras, y estavan establecidas las Atarazanas de Sevilla xia fuera del Reyno; todo esto causava una extracc.n de cau dales publicos, y privados, mui superior á la q.e el Reyno podia sufrir, y esto mismo quizá nos habra acarreado, la pendi- da de Portugal, y los disgustos de Cataluña. La riqueza de las Minas de la America desorientava al Gobierno y nos de- xava ver la imposibilidad de sostener estas guerras sin arruinar el Estado, y los filibusteros y Piratas, nos quitaron gran parte de sus productos por espacio de mucho tiempo.

Para ocurrir á estos gastos en un tiempo en que la Eu- ropa estava en Mantillas en la ciencia de la economia política, se recurrio á aumentar el drō de Alcavalas que de uno en uno subió hasta el catorze por ciento del valor de todas las ven- tas que sufria el genero nacional en la venta y reventa de en- seres, generos, y compra de consumos, y que solo sufria el genero Estrangero en la venta que aun se evitava por medio del con- trabando, o de contratos que verificava con los Arrendadores de las Aduanas de una Provincia para que desde entrar al qua- tro por ciento Generos que se havian de consumir en otra, que

si no hacia esta gracia no le adeudavian nada; pues los introduciia por Aduana de otro Arrendador. La Subida de la moneda de Plata sobre su valor efectivo, causo tambien grander perjuicios al Reyno, y ã la industria nacional, y la falta de Caminos y Canales, perdida la poblacion Arresana, quito la salida ã los Granos en las Provincias interiores del Reyno, y arruinó la Agricultura. El Labrador no tratava ya de beneficiar las Tierras, si no de proporcionar los gastos dela cultura con el precio y despacho delos frutos. La falta de travajo llenó de miseria las poblaciones rurrales, las gentes se binieron ã las Ciudades ã buscar acogida enla Charidad delos Ecleseasticos hazendados, y personas pudientes: la mendicidad fué la ocupacion de gentes aptas para el travajo, y la laboriosidad no fuera parte de la Educacion. Los padres para remediar su nezesidad, o para evitar la berguenza de pedir embiavan sus hijos ã hazer lo. Estos acostumbrados desde Niños ã olgar, no gustavan de grandes travajar ã oficios que no havian aprendido, y que sus padres no les pudieron proporcionar, no teniendo medios para pagar el aprendizage. La ruina desaparicion de los brazos agricultores de las poblaciones rurrales aumentó la dificultad, y el coste de la labor, pues tenia que benir ã buscar jornaleros ã las Ciudades, Vinieron años

escaños, les suzedieron enfermedades epidemicas, y la pobla-
cion se disminuyó: con este motibo, el de la reburta de Flander-
ẽ Italia, la Piratería de los Moros sobre nuestras costas, las-
emigracion ā America, y la dimbucion de Matrimonios
que obró la falta de medios para subsistir.

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

(4) Hai seguridad de avivar el Espiritu Nacional, y de ver contentos los Pueblos, fomentando las obras publicas aun que no las emprehenda el Gobierno. Un canal, un camino quando son precisos, y se travaja con actividad, hace las delicias de los Pueblos y se enciende en amor Patrio, bendicen al Reynado en que se egecuta, y el ministerio que las protege.

---

(5) Las modas que proviene de Paises Estrangeros causan la ruina de un Gremio entero de Artesanos, de las Fabricas de tal o tal genero; como a l principio del Siglo nos suzedio con el Gremio de Espaderos, por mudarse la moda de Espadas en Espadin. Entonzes el Gobierno deve poner el mayor cuidado en sostener la moda anterior dandole el mayor aprecio, y cuidar que los Grandes, y su imitacion los demas se vistan õ usen los Artefactos que la moda reusa; pues el Fabricante y Artesano de los Paises, donde salen las modas logrará el despacho al principio de la moda en su Pais, su incremento en el mismo suzedo para el Estrangero, recien adoptada, y salida de sus generos quando no se usan en su Patria ã los Paises en donde no ha parado la moda y save con anticipacion los generos que tendrán despacho en la Europa

---

(3) La reunion de Hospitales en varias Ciudades de Espa-

ña cuyas dotaciones son cortas, y los gastos de direcc.n, Edificios y empleados son superiores ô iguales al que se hace con los pocos Enfermos que se pueden sostener. Pide la economia que para aliviar à los enfermos pobres, y cumplan su destino que los Jueces Civiles y Eclesiasticos interpongan su autoridad y Creditos para verificarlas

(2) Los Regimientos podrian tener en Campaña buenos Cirujanos en que tanto se interesa la humanidad y la Patria sila dotacion que en el dia gozan los Capellanes de los Regimientos seles agregase à su sueldo actual, y à estos se les dotase con Rentas Eclesiasticas competentes à poder mantenerse con decoro, de los Obispados en que tiene el tercer Batallon el Regimiento, y en el Arzobispado de Toledo los de la tropa de Cara B.l segun el arreglo que se tubiese por conveniente.

(5) Quando los propietarios conozcan sus verdaderos intereses pondrán mayordomos para cuidar de sus Haciendas, inteligentes en la agricultura, y tratarán de ser miembros delas Sociedades economicas, y de pensionarse à si mismos para que estos en esps hagan experimentos, y propongan premios, pues haciendo florecer à su Pais, sube el valor de sus propiedades.

(2)

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA